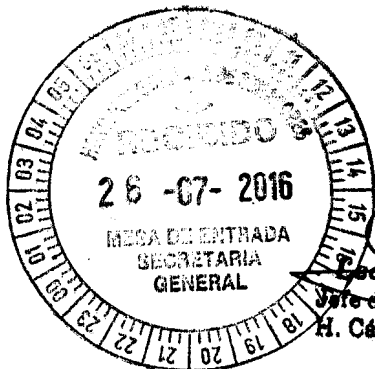




Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Senadores

0001/2



*[Signature]*  
Eduardo Pita San Martín  
Jefe de Mesa de Entrada  
H. Cámara de Senadores

Asunción 25 de julio de 2016



Señor  
Senador ROBERTO ACEVEDO QUEVEDO, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
Presente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad y por su intermedio a los demás integrantes de esta Honorable Cámara, con el objeto de presentar el Proyecto de Resolución de "PEDIDO DE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO".-

En el mes de julio del año 2015, en un procedimiento llevado adelante por el Ministerio Público y la Secretaria Nacional Antidrogas - SENAD, en el aeropuerto de Pedro Juan Caballero, fueron incautadas 18 (dieciocho) aeronaves en situación irregular, que presumiblemente eran utilizadas por organizaciones criminales para el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes.

Que, ha tomado estado público mediante publicaciones periódicas de días pasados, que las mismas fueron entregadas a la Fuerza Aérea por disposición del Ministerio Público. Al respecto, es importante para la Comisión de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico tomar conocimiento si hay imputados como consecuencia del procedimiento mencionado y si se dispuso el comiso de estas aeronaves por sentencia judicial; así como, conocer bajo que figura legal se han entregado estas aeronaves, las condiciones de uso por parte la institución beneficiada y quien ha ordenado la entrega de las mismas.

Señor Presidente, bajo ningún sentido este pedido de informe representa una intromisión en cuestiones jurisdiccionales, teniendo en cuenta que no versa sobre la investigación llevada adelante por el Ministerio Público, función exclusiva y excluyente de esa Institución, sino que se basa en conocer las actuaciones llevadas a cabo, el procedimiento y las bases legales que sustentan la disposición de entrega y uso de bienes incautados en el marco de un proceso penal.

Por lo brevemente expuesto Señor Presidente, pongo a consideración de este cuerpo legislativo el presente pedido de informe a fin de que se sirvan proveer la información necesaria a esta Honorable Cámara.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar las seguridades de mi más distinguida consideración.-



ARNALDO DURE  
H. Cámara Senadores

1/2

Atentamente

*[Signature]*  
Eduardo Pita San Martín  
Senador Nacional



MARIO MEDINA  
Gabinete de Presidencia  
Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional  
Honorable Cámara de Senadores

**RESOLUCION N°...**

**QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO**

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Solicitar informe al Ministerio Público sobre los siguientes puntos:

- 1) Si es que existe imputación como consecuencia del operativo llevado adelante en el Aeropuerto de Pedro Juan Caballero, el 06 de julio de 2015, donde se incautaron 18 (dieciocho aeronaves).
- 2) Si existe algún acto conclusivo en la causa.
- 3) Cuantas aeronaves fueron entregadas a las Fuerzas Aéreas.
- 4) Si existe Sentencia Definitiva de Comiso respecto a las aeronaves incautadas.
- 5) Qué autoridad ordenó la entrega de las aeronaves a las Fuerzas Aéreas.
- 6) En caso de no existir Sentencia de Comiso, bajo que figura legal fueron entregadas las mismas.
- 7) Cual fue el procedimiento legal realizado para la entrega de dichas aeronaves.
- 8) Cuales fueron las condiciones de uso que debe cumplir la Institución beneficiada.

**Artículo 2°.-** Establecer un plazo de 15 (quince) días, para remitir los informes requeridos a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Artículo 192 de la Constitución Nacional y el Artículo 1° de la Ley N° 2648/05.

**Artículo 3°.-** De forma.

  
*Eduardo Pata San Martín*  
Senador Nacional